

**CARLOS ANTONIO ALCALÁ CORDONES
CANDIDATO A ALCALDE
MUNICIPIO VARGAS**

PROGRAMA DE GESTIÓN

VISIÓN

Profundizar el proceso revolucionario de transformación social, para garantizar una sociedad democrática, participativa y protagónica, en un estado de justicia social, que consolide los valores de la igualdad, libertad, prosperidad, seguridad, bien común, la convivencia y el imperio de la ley, asegurando el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, la educación y al trabajo productivo, en función de la construcción de una Patria y un estado Vargas Socialista, como garantía de bienestar para todos los ciudadanos y el logro del desarrollo económico y social de nuestro querido estado Vargas.

EL ALCALDE REVOLUCIONARIO

El Alcalde debe destacarse por una mayor eficiencia administrativa, pero con énfasis en la calidad revolucionaria, HONESTIDAD, con una marcada y reconocida conducta moral en sus condiciones de vida en relación con el pueblo y en la vocación de su servicio que presta a los ciudadanos. El Alcalde Revolucionario debe ser un verdadero Servidor Público al servicio del pueblo.

FUNDAMENTOS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Mi gestión como Alcalde bolivariano y revolucionario, sin duda alguna, estará sustentada y fundamentada en el PROGRAMA DE LA PATRIA 2013 – 2019, que es el programa de gobierno de nuestro máximo líder revolucionario y Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, quién continuará guiando el bienestar y el desarrollo de nuestra Patria, durante el periodo 2013-2019.

Este programa de gestión, se fundamenta en la idea política fundamental de continuar la transición hacia el socialismo y la radicalización de la democracia participativa y protagónica, es decir, restituir el poder al pueblo, fortaleciendo el poder popular, como insustituible condición para el logro de ese necesario socialismo que transforme definitivamente las bases estructurales de la sociedad y de nuestro Estado-Nación, en todos los niveles de la estructura política, siendo el mas importante el Municipio, por la cercanía al pueblo.

Para avanzar en la construcción de ese socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en nuestra sociedad, capaz de configurar una nueva sociedad desde la vida cotidiana, donde la fraternidad y la solidaridad vayan de la mano con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo, dándole continuidad a la invención de nuevas formas de gestión pública política. La Gestión Social Comunitaria.

Es así como mi gestión como Alcalde bolivariano y revolucionario del Municipio Vargas, del estado Vargas, estará signada por los cinco (5) grandes objetivos históricos consagrados en el PROGRAMA DE LA PATRIA 2.13 – 2.019:

I. FORTALECER LA INDEPENDENCIA NACIONAL:

Plantea la irreversibilidad de la soberanía nacional, lograr la plena unidad de los trabajadores y productores del campo y la ciudad, así como demás sectores del pueblo; además, plantea preservar la soberanía sobre nuestros recursos naturales y en especial los petroleros, con plena soberanía sobre el manejo del ingreso nacional. Es fundamental además, el logro de la soberanía alimentaria, desarrollando nuestro potencial agrícola productivo. Por otra parte, es muy importante lograr el pleno desarrollo de nuestras capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades

nacionales, así como la necesidad de afianzar la identidad nacional y nuestroamericana, partiendo del principio bolivariano que la Patria es América. Incluye además el fortalecimiento del poder defensivo nacional, consolidando la unidad cívico militar e incremento del apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para la defensa integral de la Patria.

II. CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO:

Se establece para lograr alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, lo cual pasa por acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público, la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y el trabajo digno y liberador.

III. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA:

Este objetivo busca la conformación de una zona de paz en nuestra América; se orienta hacia la consolidación del poderío político, económico y social, para lo cual se requiere entre otras metas, la definitiva irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia, y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz de la Nación.

IV. CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL:

Hay que seguir aunando esfuerzos por desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial, eliminando o reduciendo a niveles no vitales el relacionamiento económico y tecnológico de nuestro país con los centros imperiales de dominación, entre otros propósitos.

V. PRESERVAR LA VIDA EN EL PLANETA Y SALVAR LA VIDA HUMANA:

Tenemos la necesidad de construir un modelo económico productivo eco socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

OBJETIVOS GENERALES QUE ME PLANTEO CUMPLIR:

En tal sentido, asumo el compromiso bolivariano y revolucionario de apoyar y desarrollar en nuestro Municipio Vargas, estos objetivos históricos, para lo cual me planteo los siguientes **objetivos generales**:

1. Promover el desarrollo integral del Municipio Vargas, con el fin de crear nuevas fuentes de riquezas y mejorar la calidad de vida de la población.
2. Fomentar la organización social del pueblo (fortalecimiento del Poder Popular), en aquellas instituciones destinadas a mejorar la economía popular.
3. Propender a la descentralización y transferencia de competencias (servicios básicos) a las comunidades, según lo establecido en la Constitución Nacional, la Ley del Consejo Federal de Gobierno, la Ley Orgánica de Régimen Municipal y otras leyes nacionales.
4. Contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra población.
5. Desarrollar políticas y planes para garantizar la excelente calidad de los servicios públicos en nuestro Municipio.
6. Promover y garantizar la participación comunal y comunitaria en el proceso de desarrollo político, social y económico del Municipio.
7. Promover, proteger y fomentar el deporte, el turismo y la recreación en todas sus modalidades, como elementos fundamentales del desarrollo de nuestro Municipio.
8. Proteger y promover la protección de nuestro ambiente y de nuestros recursos naturales.
9. Fortalecer el sistema de protección de los derechos de los niños, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad.

10.Exhortar al Concejo Municipal para que legisle sobre políticas públicas que contribuyan al desarrollo social e integral de nuestro estado Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE ME PLANTEO CUMPLIR:

Asumo el compromiso bolivariano y revolucionario de apoyar y desarrollar en nuestro Municipio estos objetivos históricos, para lo cual me planteo los siguientes

objetivos específicos:

1. Contribuir efectivamente en la conformación de una conciencia revolucionaria, en el entendido de la necesidad de una nueva moral colectiva, la transformación material de la sociedad y el desarrollo del voluntariado, en una sociedad pluralista y de inclusión.
2. Fortalecer los mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.
3. Absoluta coordinación e integración con el Concejo Municipal para lograr que se legisle y se fomenten las políticas públicas necesarias para continuar superando y elevando los niveles de pobreza en nuestro estado Municipio y además contribuir con las políticas del Gobierno Nacional y Estatal en ese sentido.
4. Desarrollar programas que garanticen el rescate de los valores, como la solidaridad humana, bajo la percepción de la enseñanza de la ética y la educación en todos los espacios de nuestra sociedad.
5. Fomentar el trabajo creador y productivo.
6. Contribuir al fortalecimiento de las Misiones Sociales en nuestro Municipio.
7. Promover canales de educación no tradicionales.
8. Cooperar eficazmente en el combate de la corrupción en todas sus manifestaciones.
9. Promover la conformación de medios de comunicación alternativos comunitarios.

LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL:

10. Apoyar y fortalecer a los Consejos Comunales y a las Comunas, como máximas, principales y fundamentales estructuras sociales para el desarrollo social y económico de nuestro Municipio.
11. Contribuir eficazmente en la construcción o diseño del nuevo modelo social productivo socialista y humanista. Debemos consolidar la propiedad social sobre los medios de producción, en forma autogestionaria, asociativa y comunitaria, promoviendo una formación económica y social más incluyente y menos capitalista.
12. Exhortar al diseño de las Ordenanzas Municipales que establezcan el equilibrio en las relaciones urbano - rural, que permitan la creación del nuevo modelo de ciudades socialistas integradas al ambiente.
13. Apoyar la consolidación de las políticas alimentarias del Gobierno Nacional y Estatal.
14. Apoyar firmemente la Misión Vivienda Venezuela, como garantía de acceso a la vivienda digna, servicios públicos básicos y el hábitat adecuado que merece el pueblo de nuestro Municipio.
15. Fortalecer la cultura, así como masificar y socializar el patrimonio cultural. Apoyo absoluto a la diversidad cultural.

EL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA:

16. Apoyar la política de consolidación de la revolución agraria y eliminación del latifundio en cualquiera de sus manifestaciones, apoyando la legislación y política nacional y estatal para la expropiación y rescate de tierras ociosas o sin propiedad fundamentada, con el objeto de contribuir a cristalizar ese objetivo histórico de ser una Potencia como país y generar mayor desarrollo integral.
17. Fomentar la creación, apoyo y fortalecimiento de las empresas de producción social.

LA NUEVA GEOPOLÍTICA:

18. Legislar sobre la protección a los sistemas ambientales de nuestro Municipio Vargas.
19. Exhortar al Concejo Municipal para Legislar y generar políticas para la protección de los espacios para la conservación de agua y la biodiversidad.

REFLEXIÓN FINAL

El logro de estas propuestas, sólo será posible si se genera una amplia madurez política y profunda conciencia y convicción revolucionaria, con un alto grado de desprendimiento personal, compromiso y mucha ética, basada en valores y principios, dando preeminencia a los sagrados intereses de nuestro Municipio Vargas, ***pensando y destacando fundamentalmente en el bienestar y la prosperidad de nuestro pueblo varguense, como el máximo y supremo objetivo e interés colectivo.***

“ Eficiencia o nada....”

**CARLOS ANTONIO ALCALÁ CORDONES
CANDIDATO A ALCALDE
MUNICIPIO VARGAS**